

MOLINA DOMÍNGUEZ, Susana (2011): *La Querella y las fundaciones religiosas femeninas. Conventos de monjas franciscanas en Madrid en la Baja Edad Media*, Madrid, Almudayna. pps: 166. ISBN: 978-84-87090-60-8

La historiadora Susana Molina Domínguez viene a contribuir con su trabajo *La*

metadata, citation and similar papers at core.ac.uk

br

provided by Portal de Revistas

que aunque muy avanzada, continúa en proceso de construcción, sobre el debate de la Querella de las Mujeres.

La Historia de la villa madrileña durante los últimos años del medievo y primeros de la etapa moderna, específicamente en lo relativo a la fundación de órdenes religiosas y conventos femeninos y a la organización de ambos, sirve de riguroso contexto a través del cual aproximar al lector a otro de los muchos papeles de relevancia que, dentro de sus respectivas sociedades, desarrollaron las mujeres.

El hecho central de análisis aglutina dos puntos de principal trascendencia para la Historia de las Mujeres. Órdenes religiosas y conventos para mujeres, fundados por mujeres. Siguiendo la línea dentro de la que se pueden insertar los trabajos de las historiadoras Ángela Muñoz Fernández o María del Mar Graña Cid, Susana Molina analiza en esta monografía cómo la condición de fundadoras de instituciones religiosas destinadas, asimismo, a acoger a mujeres, abre paso a figuras como Clara de Asís, Beatriz de Silva, Catalina Núñez, Catalina Lando, Teresa Rodríguez o Beatriz Galindo, a formar parte de aquel colectivo de féminas que han de tenerse en cuenta a consecuencia de sus actuaciones, como miembros de la controversia de la Querella.

Todas las nombradas y cuyas biografías, personales en unos casos y familiares en otros –debido a la escasez de datos recogidos sobre ellas mismas en las fuentes conservadas–, han sido trazadas por la autora, fueron mujeres vinculadas al poder. Su condición de miembros de las oligarquías urbanas madrileñas y casi todas ellas unidas a través de estrechos lazos de amistad o “servidumbre” con la reina Isabel la Católica, les otorgó una capacidad de actuación amplia con respecto a la de muchas de sus contemporáneas. Tener en cuenta su procedencia social es, también, estrictamente necesario cuando se “reconstruye” la Historia de las mujeres. Se trata de realizar el análisis de las figuras femeninas de épocas pretéritas, no sólo atendiendo a su sexo, sino también considerando su rango dentro de la jerarquía social. Éste, sumado al primero, iba a ser una condición determinante para el desarrollo de una u otra trayectoria vital, puesto que todas las mujeres que vivieron durante una misma época no son equiparables. El grupo social del que formaban parte iba a influir y condicionar su papel dentro de la sociedad, valga la redundancia, a la que pertenecían. A Catalina Núñez, Catalina Lando, Teresa Rodríguez y Beatriz Galindo su posición social les permitió desarrollar las fundaciones mencionadas, erigirse en patronas-impulsoras encargadas de sostener económica y materialmente una

empresa del calado social, ideológico e incluso político y económico del que se revistieron algunos conventos femeninos.

Dichas fundadoras se introdujeron de esta manera en un terreno que sobrepasaba los márgenes de los ámbitos privados, a los que el pensamiento tradicional y ortodoxo venía asociando durante siglos las actividades para cuyo desempeño se consideraba que las mujeres estaban específicamente cualificadas. Sus fundaciones constituyeron, asimismo, la oficialización de cultos –como el de la Inmaculada Concepción– que hasta entonces se habían desarrollado en la penumbra de lo privado, por parte de grupos de mujeres laicas; o la institucionalización, con todos los matices que ésta conllevaba, de una religiosidad practicada al margen de las normas establecidas por la Iglesia, por beatas y beguinas, que en muchas ocasiones tuvieron cabida dentro de la Orden de Santa Clara.

La transgresión era aún mayor si se tenía en cuenta que estaban impulsando espacios donde, según afirma Cristina Segura, en la presentación de este trabajo: “proponían una nueva forma de religiosidad reglada femenina en la que se reivindicaban la inteligencia y los valores de las mujeres”. Órdenes como la de Santa Clara sirvieron para demostrar la capacidad que tenían las mujeres para ordenar sus vidas y gobernarse a sí mismas, sin mediación de figuras masculinas. Susana Molina realiza un bello símil al respecto cuando expresa: “La Orden de Santa Clara fue la primera orden femenina independiente, era una ciudad de las damas, previa a que Christine de Pizan escribiera su obra”.

Pese a la dificultad de enmarcar estrictamente el contenido de este trabajo dentro de una única corriente historiográfica determinada –la Historia local de Madrid; la de la religiosidad, en su vertiente analítica de las órdenes religiosas femeninas–; el sentido que le otorga su autora permite percibir al lector un estudio sobre Historia de las mujeres contextualizado de forma exhaustiva y precisa, con la riqueza que ello aporta a toda monografía.

Natalia GONZÁLEZ HERAS
Universidad Complutense de Madrid